

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL ACUERDO MARCO ESPECÍFICO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE PEQUEÑO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, POR PRECIOS UNITARIOS AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON DESTINO A LOS CENTROS INTEGRANTES DE PRIMARIA ADSCRITOS LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS REACT-EU. EXPEDIENTE 1043/2023

1. ELEMENTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO.

1.1. Objeto del contrato:

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto la contratación del suministro de mobiliario no clínico, para equipar los centros de Atención Primaria integrantes de la Central Provincial de Compras de Almería, financiado con fondos EUROPEOS REACT-EU.

1.2. Requisitos Básicos:

- Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requisitos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional sobre material y contar con todas aquellas autorizaciones, licencias y demás condiciones que las disposiciones vigentes exigen al diseño, fabricación, acondicionamiento, etiquetado y comercialización del mismo.
- Cada uno de los productos que se oferten deberá estar inscrito en el Banco de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud y, por lo tanto, contar con el asociado al Genérico de Centro (GC) que figura en cada lote, por lo que se recomienda a los licitadores que revisen los datos registrados en el Banco de Bienes y Servicios del SAS y cumplimenten todos los datos.
- No se admiten variantes. No serán consideradas las ofertas de productos con referencias comerciales emitidas con arreglo a especificaciones técnicas, atributos y/o medidas correspondientes a otros artículos (GC) del Banco de Bienes y Servicios.
- Los productos suministrados tendrán una presentación homogénea en materiales, color y tono, así como permitir la perfecta adaptación entre ellos en caso de que sea necesario.

1.3. División en lotes:

El objeto del contrato se divide en lotes independientes según el desglose por artículos que se señala en el anexo I del presente pliego.

1.4 Legislación aplicable:

Todo el material sanitario cumplirá las condiciones exigidas por el RD 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud, y en concreto, habrán de disponer y ostentar el marcado CE.

2. CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN

Los adjudicatarios están obligados a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a impartir la formación necesaria al personal sanitario sobre su uso, manejo y prestaciones y a instruir al personal técnico sobre los aspectos principales relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo del instrumental, equipos y aparatos que lo precise.



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

3.1 Descripción técnica del equipamiento.

Se detallan las características técnicas generales y específicas obligatorias de los elementos a suministrar para cada lote, que se describen en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.2 Plazo y Lugar de entrega:

El material objeto de la presente contratación, con los portes pagados hasta destino, deberá ser entregado en el Almacén Central de Suministros de la Central Provincial de Compras de Almería, o en su caso, en los almacenes de consumo de los centros de Atención Primaria que integran la Central Provincial de Compras de Almería u otras dependencias, que se indiquen en los correspondientes pedidos.

3.3 Formación:

Las empresas adjudicatarias aportarán la formación e información necesaria para la correcta utilización y mantenimiento de los productos objeto de este contrato.

3.4 Información Técnica de los productos:

El suministro estará constituido por el conjunto de elementos, componentes y accesorios necesarios para su instalación y puesta en uso.

En el anexo I se recoge la descripción y especificaciones técnicas mínimas, así como las condiciones del suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento solicitado. El contenido del anexo I forma parte inseparable y son de igual cumplimiento para todos los licitadores del procedimiento.

La entrega de los productos se realizará con toda la documentación técnica necesaria para su correcto uso y mantenimiento que, cualquiera que sea su contenido, habrá de estar redactado en castellano. Asimismo, en su caso, la empresa adjudicataria habrá de proporcionar los siguientes documentos: manual de instrucciones y operación, manual de mantenimiento del usuario, esquemas electrónicos, eléctricos y mecánicos, y lista de despieces, en su caso.

3.5 Instalación:

El contratista asumirá el traslado de los bienes, así como la instalación de los mismos. La instalación incluirá el montaje y puesta en marcha, en caso de que proceda. Si se generara algún tipo de gasto con otras empresas, correrá por su cuenta. No obstante, la instalación y



Unión Europea



Andalucía
se mueve con Europa



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

puesta en marcha se realizará, en todo caso, siguiendo la normativa vigente y las directrices facilitadas por el Servicio Andaluz de Salud.

3.6 Gestión medioambiental:

3.6.1 Gestión medioambiental del mobiliario general

El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación ambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente que sea de aplicación al objeto del contrato, y responderá de cualquier incidente por él causado.

Para evitar incidentes, el contratista adoptará con carácter general las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los clasificados como peligrosos.

El Técnico Responsable designado por el contratista será el encargado de la vigilancia del cumplimiento de estas condiciones de carácter ambiental. Dicho Técnico podrá ser requerido por los centros sanitarios integrantes de la contratación.

Los residuos generados durante los trabajos que sean de titularidad del adjudicatario deberán ser retirados de las instalaciones, bajo su responsabilidad, de acuerdo a las prescripciones legales vigentes, haciendo una correcta segregación de los mismos y siguiendo las normas que marca el Servicio Andaluz de Salud en esta materia, comunicando dicho trámite a la Dirección Económica y Administrativa de la Central Provincial de Compras de Almería. Asimismo, el contratista se compromete a informar de cualquier incidente medioambiental que se produzca en el curso de los trabajos, informando mediante un escrito explicitando el hecho y las causas en que se produce.

3.7 Cumplimiento de la normativa en materia de Riesgos Laborales:

3.7.1 Cumplimiento de la normativa en materia de Riesgos Laborales para el suministro de mobiliario general.

Las empresas contratistas deberán cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad y salud en prevención de riesgos laborales del personal a su cargo y de toda persona que quede afectada por la ejecución del contrato, así como en la legislación aplicable a la adquisición de bienes objeto de este procedimiento (R.D. 1591/2009, de 16 octubre, por el que se regulan los productos sanitarios).

ANEXO I

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA

LOTE 1. BIOMBO DE TRES CUERPOS (A85006)

Número a suministrar 52: 52 para Distrito Levante.

Características técnicas mínimas obligatorias

Biombo 3 cuerpos plegable

- Estructura Acero inoxidable
- Partes centrales con tejido plastificado color blanco desmontable y lavable.
- Con ruedas de 50 mm. De diámetro aprox.
- Medidas aproximadas: Alto 1720 mm. Ancho cuerpo 700 mm.

LOTE 2. Armarios - Armario alto 900 x 430 x 1910 mm. mixto dos puertas bajas batientes (D38726)

Número a suministrar 54: 54 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Armario alto de chapa laminado de 0,8 mm. de grosor mínimo.
- Dos puertas bajas batientes.
- Armazón totalmente soldado y montado en origen.
- Cerradura de bombillo con lengüeta y falleba
- Estantes de chapa de 0,8 mm. Mínimo. Regulables en altura
- Medidas aproximadas: 198 cm. Alto x 90 cm. Alto x 45 cm. De fondo
- Color a elegir.

LOTE 3. Armarios - Armario alto 900 x 450 x 1970 mm. sin puertas - GC (D33503)

Número a suministrar 70: 70 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Armario alto de chapa laminado de 0,8 mm. de grosor mínimo.
- Armazón totalmente soldado y montado en origen.
- Cerradura de bombillo con lengüeta y falleba
- Puertas con refuerzo interior.
- Estantes de chapa de 0,8 mm. mínimo regulables en altura
- Medidas aproximadas: 198 cm. Alto x 90 cm. Alto x 45 cm. De fondo

LOTE 4. Armarios - Armario bajo 900 x 450 x 720 mm. Dos puertas - GC (D33504)

Número a suministrar 211: 59 para el Distrito Almería, 18 para Distrito Levante y 134 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Armario alto de chapa laminado de 0,8 mm. de grosor mínimo.
- Armazón totalmente soldado y montado en origen.
- Cerradura de bombillo con lengüeta y falleba
- Puertas con refuerzo interior.
- Estantes de chapa de 0,8 mm. mínimo regulable en altura
- Medidas aproximadas: 90 cm. Alto x 73 cm. De ancho x 43 cm. De fondo.

LOTE 5. Armarios - Metálico 2 Puertas 1800x800x500 (F47124)

Número a suministrar 21: 1 para el Distrito Almería, 8 para Distrito Levante y 12 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Armario alto de chapa laminado de 0,8 mm. de grosor mínimo.
- Armazón totalmente soldado y montado en origen.
- Cerradura de bombillo con lengüeta y falleba
- Puertas con refuerzo interior.
- Estantes de chapa de 0,8 mm. mínimo regulables en altura
- Medidas aproximadas: 198 cm. Alto x 90 cm. Ancho x 45 cm. De fondo

LOTE 6. Banco de madera para exterior (F97867)

Número a suministrar 20: 20 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Pies de fundición dúctil resistente a la corrosión
- Tablones de madera tropical
- Medidas aproximadas: 180 cm largo X 71 cm ancho x 83 cm alto
- Anclaje recomendado: Mediante pernos de expansión M10

LOTE 7. Banco para vestuario 150x40x35 (D39303)

Número a suministrar 52: 11 para el Distrito Almería, 28 para Distrito Levante y 13 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Estructura de acero pintado en epoxi con listado de madera natural.
- Medidas aproximadas: Largo: 150 cm; Ancho: 35 cm; Alto: 45 cm.

LOTE 8. Bloques Rodante 3 Cajones 420X550X600 MM. (D31681)

Número a suministrar 312: 51 para el Distrito Almería, 114 para Distrito Levante y 147 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Bloque rodante de tres cajones.
- Tablero aglomerado melaminado.
- Cajones metálicos con guías telescópicas.
- Cierre centralizado con juego de llaves.
- Dimensiones aproximadas 600 x 450 x 580 mm. de fondo
- Color a elegir.

LOTE 9. Cama Medidas: 90x190 cm. (E88961)

Número a suministrar 26: 6 para el Distrito Almería, 12 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Cama medidas: 90 x 190 cm.
- Somier laminas madera con patas

LOTE 10. Colchoneta 190cmx50cmx1,5cm.-GC. (E85491)

Número a suministrar 192: 52 para el Distrito Almería, 80 para Distrito Levante y 60 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Medidas aproximadas 190 cm. X 50 cm. X 1.5 cm.

LOTE 11. Escalera Aluminio 3 Peldaños-GC (A44863)

Número a suministrar 31: 8 para el Distrito Almería, 10 para Distrito Levante y 13 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Escalera Aluminio
- Con 3 peldaños

LOTE 12. Estanterías-Módulo doble compartimento (D90723)

Número a suministrar 234: 46 para el Distrito Almería, 74 para Distrito Levante y 114 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Estantería con modulo doble compartimento Kanban

LOTE 13. Estanterías - GC (A85441)

Número a suministrar 65: 8 para el Distrito Almería, 42 para Distrito Levante y 15 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Estantería metálica media carga
- Medidas aprox. 300x180 x120 cm.
- 6 estantes en chapa metálica galvanizada

LOTE 14. Estanterías - Módulo doble compartimento (F72869)

Número a suministrar 59: 2 para el Distrito Almería, 42 para Distrito Levante y 15 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Estantería metálica media carga
- Medidas aprox. 300x180 x120 cm.
- 6 estantes en chapa metálica galvanizada

LOTE 15. Frigoríficos-Tamaño: Alto:[160-190]cm; Ancho:[60-65]cm; Puertas:2 (D86360)

Número a suministrar 15: 4 para el Distrito Almería, 6 para Distrito Levante y 5 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Frigorífico 2 puertas
- Medidas aproximadas: 190 cm. Alto, 65 cm. Ancho, 60 cm. Fondo

LOTE 16. Mesa de centro - Medidas: 650x650x390 mm (D54889)

Número a suministrar 50: 16 para el Distrito Almería, 26 para Distrito Levante y 8 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Medidas aproximadas; 600 x 600 x 400 mm.
- Estructura metálica
- Tablero de fibra recubierto lámina PVC

LOTE 17. Mesas auxiliares1000X600 MM (D93101)

Número a suministrar 290: 54 para el Distrito Almería, 95 para Distrito Levante y 141 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Medidas aprox.: 100 x 60 x 72 cm.
- Tablero 25 mm. aprox. Canteado PVC de 2 mm. aprox.
- Sección de pata 50 x 50 aprox.

LOTE 18. Mesas auxiliares800x800x500 mm (F39267)

Número a suministrar 16: 3 para el Distrito Almería, 8 para Distrito Levante y 5 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Medidas aproximadas: 800 x 800 x 500 mm.
- Tablero aglomerado de al menos 2.5 cm de grosor.
- Recubrimiento melamínico.
- Estructura metálica
- Acabados: Melamina.
- Color a elegir.

LOTE 19. Mesas de biblioteca - GC (A85434)

Número a suministrar 12: 4 para el Distrito Almería, 6 para Distrito Levante y 2 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Medidas Aproximadas 160x80 cm
- Estructura tubular metálica
- Encimera laminada con cantos pvc

LOTE 20. Mesas de despacho 1200x800x720 mm (D33544)

Número a suministrar 45: 45 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Medidas aproximadas: 1200 x 800 x 720 mm.
- Tablero aglomerado de al menos 2.5 cm de grosor.
- Recubrimiento melamínico.
- La mesa incorporará faldón delantero.
- Acabados: Melamina.
- Color a elegir.

LOTE 21. Mesas de despacho 1800x800x720 mm; Faldón: melamina (D38762)

Número a suministrar 62: 62 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Medidas aproximadas: 1800 x 800 x 750 mm.
- Tablero aglomerado de al menos 2.5 cm de grosor.
- Recubrimiento melamínico.
- La mesa incorporará faldón delantero.
- Acabados: Melamina.
- Color a elegir.

LOTE 22. Mesas de despacho-1400 X 800 X 750 mm; Faldón: melamina (D38737)

Número a suministrar 98: 11 para el Distrito Almería, 59 para Distrito Levante y 28 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Medidas aproximadas: 1400 x 800 x 750 mm.
- Tablero aglomerado de al menos 2.5 cm de grosor.
- Recubrimiento melamínico.
- La mesa incorporará faldón delantero.
- Acabados: Melamina.
- Con 4 patas metálica de 50 x 50 mm. perfil y grosor 2 mm. aprox.
- Color a elegir.

LOTE 23. Mesas de despacho 1600 X 800 X 750 mm; Faldón: melamina. (D38738)

Número a suministrar 192: 36 para el Distrito Almería, 47 para Distrito Levante y 109 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Medidas aproximadas: 1600 x 800 x 750 mm.
- Tablero aglomerado de al menos 2.5 cm de grosor.
- Recubrimiento melamínico.
- La mesa incorporará faldón delantero.
- Acabados: Melamina.
- Con 4 patas metálica de 50 x 50 mm. perfil y grosor 2 mm. aprox
- Color a elegir.

LOTE 24. MESA AUXILIAR INSTRUMENTAL TIPO MAYO (E77024)

Número de equipos a suministrar 53: 2 para el Distrito Almería, 46 para Distrito Levante y 5 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Mesa instrumental tipo mayo estructura acero inox.
 - Altura regulable. Elevación hidráulica
 - Bandeja superior con reborde a 4 caras
 - Medidas bandeja aproximadas: 60 x 40 x 2 cm.
 - Base en U
 - Con 4 ruedas giratorias.
- Medida aprox. 60 x 40 x 120 cm.

LOTE 25. Mesas de noche sin atril-GC (A85321)

Número a suministrar 12: 12 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Mesita noche 3 cajones
- Acabados: Melamina.
- Color a elegir

LOTE 26. MESA CAMBIA PAÑALES HORIZONTAL (D91347)

Número de equipos a suministrar 10: 2 para el Distrito Almería, 1 para Distrito Levante y 7 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Cambiador de pañales horizontal con cinturón de seguridad regulable.
- Con soporte a pared y un cambia pañal abatible.
- Soporte a pared monoblock en material termoplástico polietileno
- El cambia pañales en material termoplástico polietileno, con un mecanismo de cierre en el lado.
- Cinturón de seguridad regulable con material en cinta de alta resistencia de nylon con cierre regulable.
- Color Blanco
- Medidas aproximadas: 40 x 90 x 45 cm

LOTE 27. MESA DE EJERCICIOS DE MANOS (D95760)

Número de equipos a suministrar 2: 2 para Distrito Levante.

Características técnicas mínimas obligatorias

Con pedal

Estructura de acero acabado epoxy

- Tablero madera barnizado natural
- Complementos de madera barnizado natural y acero acabado epoxy
- Patas terminadas en conteras antidezlizantes

LOTE 28. MESA DE RECONOCIMIENTO GINECOLÓGICO (A85208)

Número de equipos a suministrar 6: 1 para el Distrito Almería, 1 para Distrito Levante y 4 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Camilla ginecológica con asiento elevable para posición Trendelenburg y reposapiernas.
 - Material en epoxy
- Tapizado en material lavable
 - Respaldo regulable en altura y cuerpo inferior eléctrico. –
 - De acero inoxidable

LOTE 29. Mesas de reunión-2000x1200x730 mm (D61603)

Número a suministrar 9: 2 para el Distrito Almería, 5 para Distrito Levante y 2 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Mesa ovalada de 220 x 110 cm.
- Patas de peana de 60 cm. De diámetro
- Tablero aglomerado de al menos 2.5 cm de grosor.
- Recubrimiento melamínico.
- Acabados: Melamina.
- Color a elegir.

LOTE 30. Mesas de reunión-Redonda; Tamaño: 120 cm. (F65454)

Número a suministrar 23: 5 para el Distrito Almería, 7 para Distrito Levante y 11 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Mesa redonda de 120 mc. de diámetro 74 cm. Alto
- Pie de peana metálica 60 cm.
- Tablero aglomerado de al menos 2.5 cm de grosor.
- Recubrimiento melamínico.
- Acabados: Melamina.
- Color a elegir.

LOTE 31. RUEDA DE HOMBRO (D36365)

Número a suministrar 2: 2 para Distrito Levante.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Rueda de hombro de madera
- Medidas aproximadas 90 x 90
- Fijación a pared graduable en altura
- Fabricada en madera barnizado natural
- Accesorios en acero con acabado epoxy

LOTE 32. ESCALERA Y RAMPA (D95365)

Número a suministrar 2: 2 para Distrito Levante.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Escalera con rampa metálica
- Con pasamanos
- Estructura acero acabado epoxy
- Peldaños antideslizantes - Medidas 600x725x500

LOTE 33. CUBO DE 20 L. (A85147)

Número a suministrar 202: 39 para el Distrito Almería, 69 para Distrito Levante y 94 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

Cubo con tapa y pedal
Capacidad: 20 L. aprox.
En esmaltado epoxy

LOTE 34. Papelera-Capacidad: 25 litros; Plástico con tapa (E95525)

Número a suministrar 147: 43 para el Distrito Almería, 33 para Distrito Levante y 71 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Composición: Polipropileno
- Con tapa basculante con pedal
- Capacidad: 25 litros.
- Medidas aproximadas 36x30x42 cm

LOTE 35. Papeleras-Acero inoxidable con tapa basculante; Capacidad: 30 litros (F22956)

Número a suministrar 153: 153 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Papelera acero inoxidable con pedal
- Con tapa basculante.
- Capacidad: 30 litros.

LOTE 36. Papelera-papelera de acero fino con estación de reciclaje (F16872)

Número a suministrar 288: 80 para el Distrito Almería, 10 para Distrito Levante y 198 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Papeleras para separación de reciclados
- Materiales: Chapa galvanizada de 1mm de espesor cubo y tapa en polipropileno
- Acabado: Pintura poliéster color gris oxidón. Cubo y tapa color según tipo reciclado
- Capacidad: 40 Litros
- Boca prevista de cerradura para ocultar sobrante de bolsa
- Patas ajustables en altura
- Posibilidad de adjuntar módulos

LOTE 37. Percha pared metálica con 3 colgadores 410 x 30 x 100 mm (D37041)

Número a suministrar 442: 116 para el Distrito Almería, 90 para Distrito Levante y 236 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Colgadores cromados

LOTE 38. VITRINAS DE DOS PUERTAS (A85386)

Número de equipos a suministrar 208: 29 para el Distrito Almería, 85 para Distrito Levante y 94 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Vitrina con medidas aproximadas: 1400 x 600 x 300 mm.
- Dos puertas batientes de cristal.
- Dos baldas de cristal
- Recubrimiento en epoxi
- Llaves abisagradas anti rotura.
- Cerradura intercambiable y amaestrada.
- Color blanco

LOTE 39. ESPEJO MOVIL CUADRICULADO (D95815)

Número a suministrar 2: 2 para Distrito Levante.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Medidas aproximadas 610x830x7100 MM.
- Espejo con luna lisa
- Espejo móvil graduable
- Estructura de acero acabado epoxy

LOTE 40. FRIGORÍFICO (F50775)

Número a suministrar 41: 9 para el Distrito Almería, 20 para Distrito Levante y 12 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Frigorífico-refrigerador vertical
- Con 1 puerta de cristal
- Con estantes
- Con control de temperatura
- Temperatura de +2°C/+8°C

LOTE 41. TERMÓMETRO DIGITAL CON SENSOR DE INFRARROJOS. (E80740)

Número de equipos a suministrar 179: 38 para el Distrito Almería, 55 para Distrito Levante y 86 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Termómetro digital con sensor infrarrojos
- Sin contacto con la piel.
- Clínicamente probado y validado (se deben aportar validaciones clínicas).

LOTE 42. REPOSAPIÉS- 451X330X100 mm; Abatible (D38801)

Número a suministrar 267: 48 para el Distrito Almería, 78 para Distrito Levante y 141 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Reposapiés ajustable de plástico
- Medidas aproximadas: 450 x 330 x 100 mm.

LOTE 43. Silla Con pala, sin tapizar (E90223)

Número a suministrar 130: 60 para el Distrito Almería, 10 para Distrito Levante y 60 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Silla fija con brazos y pala de escritorio
- En polipropileno
- Estructura de 4 patas y respaldo bajo.
- Medidas aproximadas altura de respaldo a suelo 800 mm., de asiento a suelo 470 mm. Ancho 540 mm. Y fondo 440 mm

LOTE 44. Silla-Confidente con brazos, asiento y respaldo tapizado (F50038)

Número a suministrar 589: 114 para el Distrito Almería, 210 para Distrito Levante y 265 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Silla confidente con brazos de polipropileno
- Estructura metálica de patín fabricada en tubo de acero de 25 diámetro x 2 mm, pintado en epoxi.
- Asiento en carcasa de polipropileno y respaldo.
- Color a elegir.

LOTE 45. Silla-confidente, sin brazos, asiento y respaldo tapizado-GC (D34833)

Número a suministrar 158: 48 para el Distrito Almería, 72 para Distrito Levante y 38 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Silla confidente sin brazos.
- Estructura metálica de patín fabricada en tubo de acero de 25 diámetro x 2 mm, pintado en epoxi
- Asiento y respaldo acolchado en espuma moldeada.
- Color a elegir.

LOTE 46. Sillón alto-GC (A85473)

Número a suministrar 250: 46 para el Distrito Almería, 59 para Distrito Levante y 145 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Sillón alto giratorio.
- Regulable en altura y sin brazos.
- Asiento ergonómico tapizado en poliuretano de alta densidad con curvatura delantera.
- Respaldo transpirable de malla de nylon con forma anatómica.
- Tapizado en polipiel.
- Con ruedas.
- Asiento ergonómico regulación lumbar
- Con asiento desplazable y mecanismo sincro
- Color a elegir.

LOTE 47. Sillería de bancada-bancada de 2 asientos-GC. (D36120)

Número a suministrar 31: 31 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Bancada con dos plazas para zonas de espera.
- Estructura inferior metálica con pintura epoxi
- Sin tapizar
- Sin brazos
- Terminaciones sin aristas y con la parte delantera de asiento curvada ligeramente hacia delante para evitar compresiones.
- Juego de dos patas en tubo de acero con tacos antideslizantes con niveladores.
- Con posibilidad de sustituir una plaza de asiento por una mesa de tablero melaminado.
- Color a elegir
- En propilenoleno en asiento y respaldo en una pieza

LOTE 48. Sillería de bancada-bancada de 3 asientos-GC (D36121)

Número a suministrar 62: 62 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Bancada con tres plazas para zonas de espera.
- Estructura inferior metálica con pintura epoxi
- Sin tapizar
- Sin brazos
- Terminaciones sin aristas y con la parte delantera de asiento curvada ligeramente hacia delante para evitar compresiones.
- Juego de dos patas en tubo de acero con tacos antideslizantes con niveladores.
- Con posibilidad de sustituir una plaza de asiento por una mesa de tablero melaminado.
- Color a elegir
- En propilenoleno en asiento y respaldo en una pieza

LOTE 49. Sillería de bancada-bancada de 4 asientos-GC (D36123)

Número a suministrar 324: 62 para el Distrito Almería, 63 para Distrito Levante y 199 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Bancada con cuatro plazas para zonas de espera.
- Estructura inferior metálica con pintura epoxi
- Sin tapizar
- Sin brazos
- Terminaciones sin aristas y con la parte delantera de asiento curvada ligeramente hacia delante para evitar compresiones.
- Juego de dos patas en tubo de acero con tacos antideslizantes con niveladores.
- Con posibilidad de sustituir una plaza de asiento por una mesa de tablero melaminado.
- Color a elegir
- En propilenoleno en asiento y respaldo en una pieza

LOTE 50. Sillón alto-Giratorio, basculante altura regulable (D92197)

Número a suministrar 104: 4 para el Distrito Almería, 46 para Distrito Levante y 54 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Sillón alto giratorio.
- Regulable en altura y con brazos.
- Asiento ergonómico tapizado en poliuretano de alta densidad con curvatura delantera.
- Respaldo transpirable de malla de nylon con forma anatómica.
- Tapizado en polipiel.
- Con ruedas.
- Brazos regulables en altura
- Asiento ergonómico regulación lumbar
- Con asiento desplazable y mecanismo sincro
- Color a elegir.

LOTE 51. Sillón modular GC (A85462)

Número a suministrar 68: 19 para el Distrito Almería, 21 para Distrito Levante y 28 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Módulo espera 1 plaza.
- Tapizado ignífugo, antimanchas y antibacteriano
- Tapizado en color cálido y acolchado en polipiel de alta densidad en asiento 30kg/m³.
- Soporte en tubo de acero acabado en epoxi gris o aluminio de 60 x 60 x 1,5 mm.

LOTE 52. SILLA DE RUEDAS PLEGABLE (A85366)

Número a suministrar 56: 6 para el Distrito Almería, 45 para Distrito Levante y 5 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Silla ruedas plegable en acero
- Reposapiés plegable y desmontable
- Estructura de acero de alta resistencia
- Freno en ruedas traseras
- Con soporte para suero
- Que soporte peso de hasta 125 kg. aprox.
- Medidas aprox.: anchura asiento 46 cm., profundidad del asiento 42 cm., altura del respaldo 45 cm

LOTE 53. TENSIOMETRO DE PARED FIJO PEDIATRICO (E04452)

Número de equipos a suministrar 51: 6 para el Distrito Almería, 32 para Distrito Levante y 13 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Esfigmomanómetro pediátrico fijo para pared

LOTE 54. Taburetes Hidráulico, rodables y respaldo c/base en aluminio-GC (A85378)

Número a suministrar 56: 6 para el Distrito Almería, 30 para Distrito Levante y 20 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Respaldo regulable en posición vertical y horizontal.
- Con aro en reposapiés
- Tapicería inyectada o en polipiel ignífugo, con una densidad mínima de 25 Kg/m³.
- Asiento giratorio y de altura regulable mediante sistema hidráulico.
- Base de 5 patas de aluminio, con ruedas de 50 mm de diámetro.
- Altura mínima máxima: 5075 cm.
- Diámetro mínimo del asiento: 33 cm.

LOTE 55. Taburetes-Hidráulico; Giratorio; S/ruedas; S/respaldo; Medidas: 440x420x340mm (D57807)

Número a suministrar 74: 32 para el Distrito Almería, 33 para Distrito Levante y 9 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Taburete hidráulico
- Tapicería inyectada o en polipiel ignífugo, con una densidad mínima de 25 Kg/m³.
- Asiento giratorio y de altura regulable mediante sistema hidráulico.
- Base de 5 patas de aluminio, con ruedas de 50 mm de diámetro.
- Altura mínima máxima: 5075 cm.
- Diámetro mínimo del asiento: 33 cm

LOTE 56. Taquillas vestuario-1 cuerpo; 2 puertas (F35927)

Número a suministrar 27: 27 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Metálicas de chapa de acero.
- Dos puertas.
- Sin aristas cortantes.
- Con perchero, toallero y bandeja superior, rejillas de ventilación.
- Cuerpo color gris y puertas color azul
- Medidas aprox. 180 cm. De alto x 30 cm de ancho x 55 cm de fondo

LOTE 57. Taquillas vestuario-Módulo Doble (E83591)

Número a suministrar 167: 76 para el Distrito Almería, y 91 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Taquilla en chapa de acero laminado pintada con pintura epoxi.
- Dos modelos y dos puertas abatibles
- Con colgador de perchas y un estante
- Medidas aproximadas: 180 cm. de alto, 64 cm. de anchura y 46 cm. de profundidad.

LOTE 58. TABURETE HIDRÁULICO Y RODABLE CON BASE EN PLÁSTICO INYECTADO (A85375)

Número de equipos a suministrar 47: 47 para Distrito Levante.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Tapicería inyectada o en skai ignífugo, con una densidad mínima de 25 Kg/m³.
- Asiento giratorio y de altura regulable mediante sistema hidráulico.
- Base de 5 patas de aluminio, con ruedas de 35 mm de diámetro aprox
- Altura mínima-máxima: 50-75 cm.
- Diámetro mínimo del asiento: 33 cm

LOTE 59. Televisor-LCD 40 PULGADAS (D54609)

Número a suministrar 4: 4 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Televisión de 40".
- SMART TV

LOTE 60. TERMOMETRO HIGROMETRO DIGITAL MAX/MIN.AMBIENTAL-GC (A51973)

Número a suministrar 5: 5 para Distrito Levante

Características técnicas mínimas obligatorias

- Indicador de temperatura ambiente y humedad relativa de gran formato.
- Digital.
- Montaje en pared (superficie).
- Dimensiones mínimas 297 x 420 mm (DIN A-3).
- Exactitud de medida +/- 0.5 °C. y +/- 0.5 % Hr.
- Según Normativa RITE (Reglamento Instalaciones Térmicas en Edificios) apartado I.T3.8.3 Información sobre temperatura y humedad.

LOTE 61. CENTRIFUGA MINI SPIN (E72410)

Número de equipos a suministrar 2: 2 para los centros del Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Características técnicas mínimas obligatorias

Suministro de centrífuga compacta mini spin con las siguientes características técnicas:

- Capacidad de hasta 12 tubos de volumen entre 1.5 ml y 2.0 ml y 2 tiras PCR.
- Velocidad entre 800 – 14.500 rpm (pasos de 100 rpm).
- Indicador digital para ajuste reproducible del tiempo y la velocidad
- 2 rotores disponibles.
- Cierre de tapa suave para un bloqueo ergonómico
- Tiempo de Aceleración: 13 s
- Tiempo Deceleración: 12 s
- Temporizador: 15 s a 99 min. Con función de marcha continua
- Nivel de Ruido: < 52 dB (A)
- Max. Consumo de Potencia: 85 w
- La tapa debe abrirse automáticamente al final del ciclo para evitar el calentamiento de la muestra y permitir un acceso seguro a las mismas.
- Conversión rpm/FCR automática
- Tiempo de 15 s a 99 minutos con función de marcha continua.

LOTE 62. Servidor de cartelería con monitores (F41588)

Número de equipos a suministrar 42: 42 para el Distrito Almería.

Características técnicas mínimas obligatorias

- La aplicación XIBO se instalará en un servidor centralizado suministrado por el SAS.
- MINI PC con cliente XIBO adecuado para su uso en redes de señalización digital compleja. 42 unidades: - Mini PC de 8GB de memoria RAM DDR4 Y 128 GB de SSD M.2 NVMe
- Procesador Intel celeron
- Ethernet Gigabit
- Licencia Windows 11 pro
- Los monitores profesionales necesarios para conectar con el servidor son:
- Numero de Monitores de 50": 9
- Numero de Monitores de 55": 8
- Numero de Monitores de 65": 12
- Numero de Monitores de 75": 13
- Los monitores profesionales deben de tener las siguientes características técnicas:
- Programación anual de encendido y apagado, ahorro de energía, por fecha, días de la semana y horas.
- Ethernet Gigabit y Wifi b/n/g
- Configuración de proxy
- Soporte encendido 16/7 (16 horas diarias, 7 días a la semana).
- Licencia para sistema de control en remoto de un grupo de monitores.
- Soporte inclinable a la pared
- Resolución 3840 x 2160 4K UHD
- Los sitios donde deben ir ubicado cada monitor será como indica la siguiente tabla:

UGC DESC	CODSAS	TIPO SEDE	COD SEDE	NOMBRE SEDE	Pulgadas
ALCAZABA	22860	1	CSAL-ALM-026	CASA DEL MAR	75
ALCAZABA	22927	1	CSAL-ALM-238	NICOLÁS SALMERÓN	75
ALMERIA PERIFERIA	21027	1	CSAL-ALM-056	LA CAÑADA	65
ALMERIA CENTRO	21028	1	CSAL-ALM-028	ALMERIA CENTRO	55
ALTO ANDARAX	21033	1	CSAL-ALM-008	ALHAMA DE ALMERIA	75
BAJO ANDARAX	21051	1	CSAL-ALM-016	BENAHADUX	55
CARBONERAS	21084	1	CSAL-ALM-024	CARBONERAS	75
CIUDAD JARDIN	21100	1	CSAL-ALM-029	CIUDAD JARDIN	75
CIUDAD JARDIN	22901	1	CSAL-ALM-234	ALBORAN	65
CIUDAD JARDIN	22933	1	CSAL-ALM-228	VEGA DE ACA	75
CRUZ DE CARAVACA	21111	1	CSAL-ALM-030	CRUZ DE CARAVACA	75
NIJAR	21215	1	CSAL-ALM-069	NIJAR	55
NUEVA ANDALUCIA	22101	1	CSAL-ALM-062	NUEVA ANDALUCIA	65
OLIVEROS	22708	1	CSAL-ALM-202	OLIVEROS	65
PLAZA DE TOROS	21247	1	CSAL-ALM-075	PLAZA DE TOROS	65
RIO NACIMIENTO	21277	1	CSAL-ALM-001	ABLA	55
SORBAS	21312	1	CSAL-ALM-093	SORBAS	65
TABERNAS	21313	1	CSAL-ALM-094	TABERNAS	75
VIRGEN DEL MAR	21347	1	CSAL-ALM-101	VIRGEN DEL MAR	75
MEDITERRANEO-TORR	22923	1	CSAL-ALM-237	MEDITERRANEO-TORRECARDENAS	75
ALMERIA PERIFERIA	22710	2	CSAL-ALM-210	RETAMAR	75
ALMERIA PERIFERIA	21580	2	CSAL-ALM-033	EL ALQUIAN	55
ALMERIA PERIFERIA	21695	2	CSAL-ALM-021	CABO DE GATA	65
ALMERIA PERIFERIA	22712	2	CSAL-ALM-209	LLANOS DE LA CAÑADA	65
ALTO ANDARAX	21727	2	CSAL-ALM-023	CANJAYAR	55

UGC DESC	CODSAS	TIPO SEDE	COD SEDE	NOMBRE SEDE	Pulgadas
BAJO ANDARAX	21954	2	CSAL-ALM-048	GADOR	65
BAJO ANDARAX	22038	2	CSAL-ALM-053	HUERCAL DE ALMERIA	75
BAJO ANDARAX	22271	2	CSAL-ALM-074	PECHINA	55
BAJO ANDARAX	22358	2	CSAL-ALM-085	RIOJA	50
BAJO ANDARAX	22525	2	CSAL-ALM-100	VIATOR	50
NIJAR	21720	2	CSAL-ALM-022	CAMPOHERMOSO	75
NIJAR	22386	2	CSAL-ALM-088	SAN ISIDRO	65
NIJAR	22389	2	CSAL-ALM-089	SAN JOSE	50
RIO NACIMIENTO	21501	2	CSAL-ALM-002	ABRUCENA	50
RIO NACIMIENTO	21925	2	CSAL-ALM-046	FIÑANA	65
RIO NACIMIENTO	21971	2	CSAL-ALM-050	GERGAL	50
RIO NACIMIENTO	22205	2	CSAL-ALM-068	NACIMIENTO	50
SORBAS	22113	2	CSAL-ALM-066	LUBRIN	50
TABERNAS	22448	2	CSAL-ALM-095	TAHAL	50
MEDITERRANEO-TORR	22709	2	CSAL-ALM-208	LOS MOLINOS	55
PUCHE	22318	2	CSAL-ALM-079	PUCHE	65
ALMERIA PERIFERIA	22920	3	CSAL-ALM-236	COSTACABANA	50

LOTE 63. EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA (D97142)

Número de equipos a suministrar 5: 1 para el Distrito Almería, 2 para Distrito Levante y 2 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Equipo para magnetoterapia con carro con 4 salidas independientes.
- Pantalla gráfica a color
- Programas para memorizar Smart Card.
- Frecuencia de 1 a 100 Hz.

Accesorios incluidos:

- 1 anillo de metal para controlar la funcionalidad
- 1 Smart Card

- 2 fusibles de recambio
- 1 manual de uso lamp

LOTE 64. BANCO EJERCICIOS MIEMBRO SUPERIORES E INFERIORES (D95762)

Número de equipos a suministrar 2: 2 para Distrito Levante.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Estructura metálica de standing de posicionamiento
- Banco ejercicios de fisioterapia para miembros superiores e inferiores

LOTE 65. BASCULA ELECTRÓNICA PARA BEBES CON TALLA (A85002)

Número de equipos a suministrar 13: 4 para el Distrito Almería, 3 para Distrito Levante y 6 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Báscula pesa-bebes electrónica
- Con tallímetro
- Con certificación clase III
- Capacidad máxima 6/15 Kg

LOTE 66. BICICLETA ESTÁTICA (C55554)

Número de equipos a suministrar 4: 4 para Distrito Levante.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Bicicleta estática
- Carbón bike dual fitness

LOTE 67. CAMILLA EXPLORACIÓN ADULTO (D38142)

Número de equipos a suministrar 161: 29 para el Distrito Almería, 55 para Distrito Levante y 77 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Camilla exploración adulto
- Bastidor en acero inoxidable
- Tapizado en negro vinílico
- Medidas aproximadas 1800x600x700 mm
- Cabecero articulado de 45º

LOTE 68. CAMILLA EXPLORACIÓN ADULTO - HIDRÁULICA DE 3 CUERPOS (F59138)

Número de equipos a suministrar 56: 12 para el Distrito Almería, 21 para Distrito Levante y 23 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Camilla exploración adulto Hidráulica
- De 3 cuerpos
- Estructura en tubo de acero inoxidable
- Medidas aprox. 180 cm. de largo x 60 cm. De ancho x 75 cm. de alto

LOTE 69. CAMILLA DE ALTURA FIJA (E02871)

Número de equipos a suministrar 27: 2 para el Distrito Almería, 21 para Distrito Levante y 4 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Carro camilla de altura fija
- En acero inoxidable
- Con portasueros
- Lecho de dos cuerpos
- Elevación altura hidráulico en pedal
- Barandillas bilaterales
- Con Freno
- Dos acoples portasuero en cabecera
- Portarollos de papel

LOTE 70. CARRO de CURAS (A85089)

Número de equipos a suministrar 127: 19 para el Distrito Almería, 54 para Distrito Levante y 54 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Carro curas con estructura de acero inoxidable
- Con tres estantes lisos de acero de 60 x 40 cm.

Aprox.

- Estante superior con barandilla
- Con dos cajones
- Con soporte lateral para cajas guantes, bombonas etc.
- Con papelera lateral con tapa basculante
- Empujador lateral
- Con 4 ruedas de freno
- En acero inoxidable.

LOTE 71. CARRO de PARADA Y URGENCIAS (A85099)

Número de equipos a suministrar 25: 5 para el Distrito Almería, 13 para Distrito Levante y 7 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Carro de parada y urgencias
- Estructura en aluminio y acero inoxidable con revestimiento en epoxy
- Con cierre para precinto desechable en todos los cajones
- Con 4 cajones sencillos y cajón doble inferior con guías telescópicas
- Plano superior de ABS con reborde en tres lados
- Con tabla de RCP
- Con soporte sueros regulable en altura
- Con soporte para botella de oxígeno
- Soporte cubo residuos con tapa de 12 l. aprox.
- Empujador lateral
- Ruedas giratorias con freno
- Medidas aprox. 65 cm. De ancho x 56 cm. De fondo x 94 cm. De alto

LOTE 72. CARRO MIXTO DE ROPA LIMPIA Y SUCIA (A85127)

Número de equipos a suministrar 13: 5 para el Distrito Almería, 6 para Distrito Levante y 2 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Para ropa limpia y ropa sucia
- Acero inoxidable cromado
- 4 bandejas
- ABS con empujador lateral
- 4 ruedas giratorias 125 mm
- 2 bolsas lona plastificada 114 L de 1470x560x1000

LOTE 73. LAMPARA DE EXPLORACIÓN CON LUPA DE 5 DIOPTRIAS (A85189)

Número de equipos a suministrar 122: 7 para el Distrito Almería, 28 para Distrito Levante y 87 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Lámpara de exploración con lupa de 5 dioptrías Estructura en tubo de acero con recubrimiento en epoxi blanco.
- Brazo articulado en altura y profundidad
 - Luz fría halógena o LED
 - Base giratoria con 5 ruedas

LOTE 74. LAMPARA DE EXPLORACIÓN CON RUEDAS (D39537)

Número de equipos a suministrar 85: 30 para el Distrito Almería, 51 para Distrito Levante y 4 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Lámpara de exploración con ruedas
- Estructura en tubo de acero con recubrimiento en epoxi blanco.
- Brazo articulado en altura y profundidad
- Luz fría halógena o LED
- Base rodable con 5 ruedas

LOTE 75. SILLÓN TOMA DE MUESTRAS (A85250)

Número de equipos a suministrar 25: 2 para el Distrito Almería y 23 para Distrito Levante .

Características técnicas mínimas obligatorias

- Sillón con estructura en acero cromado
 - Respaldo y piecero articulados hasta la posición horizontal
 - Reposabrazos regulables y desmontable para extracciones
 - Largo asiento extendido aprox. 165 cm.
 - Altura del asiento aprox. 60 cm.

LOTE 76. SILLON PACIENTE (A85330)

Número de equipos a suministrar 33: 4 para el Distrito Almería, 21 para Distrito Levante y 8 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Sillón con regulación de altura mediante sistema hidráulico
- Respaldo y reposapiernas regulable manualmente
- Reposabrazos extraíbles
- Estructura en acero - Giratorio 360º
- Largo aprox. 190 cm.
- Altura del asiento del suelo aprox. 67-79 cm.
- Peso soportado hasta 150 kg.

LOTE 77. SOPORTE PORTASUEROS (D63135)

Número a suministrar 57: 7 para el Distrito Almería, 35 para Distrito Levante y 15 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Soporte portasueros en acero inoxidable
- Con 5 ruedas 3 de 50 mm y 2 a 80mm (2 de las ruedas llevan freno) - Pie de aluminio.
- Mínimo 2 colgadore.
- Regulable en altura de 1120 a 2000 mm aprox Si se incluye el soporte el rango de la altura será de 1500 a 2350 mm aproximadamente.



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

LOTE 78. TALLIMETRO HORIZONTAL PEDIÁTRICO (E90783)

Número de equipos a suministrar 39: 4 para el Distrito Almería, 29 para Distrito Levante y 6 para Distrito Poniente.

Características técnicas mínimas obligatorias

- Tallimetro con posicionamiento exacto del lactante o niño pequeño
- Alcance de medición aprox. 10-99 cm.
- Las divisiones en 1 mm.
- Enrollable
- Lavable
- Medidas aprox. 110 X 17 x 40 cm.
- Precisión 5 mm